

Síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y especial de accionistas clase A (la "Asamblea") de Roch S.A. (la "Sociedad"), celebrada el 29 de abril de 2026

Fecha y lugar:

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 2026, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 21º.

Primera convocatoria:

Siendo las 15:00 horas se constató la falta de quórum legal suficiente, motivo por el cual no pudo llevarse a cabo la asamblea en primera convocatoria.

Segunda convocatoria:

A las 16:00 horas se reunió en segunda convocatoria la totalidad de los accionistas Clase A, no habiéndose presentado accionistas de las Clases B y C. Verificado el quórum, se declaró válidamente constituida la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y la Asamblea Especial de Accionistas Clase A.

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea.

Fueron designados los Sres. Silvana Chacra, Evelyn Chacra y Javier Patricio Chacra para suscribir el acta junto al Presidente.

2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 37 iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Se aprobó por unanimidad la totalidad de los documentos: Estados Contables, Memoria, Notas y Anexos, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor.

3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

El ejercicio arrojó una ganancia de \$33.347.960; sumada al saldo inicial, resultó un saldo positivo en Resultados No Asignados. Se resolvió destinar \$651.282 a Reserva Legal y el saldo de \$30.579.836 a Reserva Facultativa.

4) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Se aprobó la gestión del Directorio, con abstención de los propios directores en lo relativo a su actuación personal. Se tomó nota de la renuncia a percibir honorarios por parte de todos los miembros.

5) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el plazo de un (1) ejercicio.

Por unanimidad de voto de los accionistas presentes se resolvió fijar en cuatro (4) el número de Directores Titulares y en tres (3) el número de Directores Suplentes, y designar como Directores Titulares a: Ricardo Omar Chacra, Silvana Lorena Chacra, Evelyn Chacra y Javier Patricio Chacra; y como Directores Suplentes a: Julio César Bravo, David Alejandro Hanono y Jorge Luis Martínez. Se designó como Presidente a Ricardo Omar Chacra y como Vicepresidente a Silvana Lorena Chacra.

6) Consideración de la gestión y retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Por unanimidad de voto de los accionistas presentes se resolvió aprobar honorarios para los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un monto total de \$106.231.972.

7) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio.

La asamblea especial de accionistas Clase A y la asamblea general de accionistas, por unanimidad de votos de los accionistas presentes resolvió: fijar en tres (3) el número de miembros titulares y en uno (1) el número de miembros suplentes, y designar por un (1) ejercicio a Héctor Horacio Raffo, Carlos Alberto Tabasco y Carlos Esteban Tabasco como miembros titulares y a Karina Beatriz Szpanierman como miembro suplente.

8) Consideración de la designación del auditor que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026, y la determinación de su remuneración.

Se designó a Deloitte & Co., con la Cdra. Vanessa Rial de Sanctis como contadora titular y el Cdor. Guillermo Daniel Cohen como suplente. Se fijaron honorarios en \$137.192.433 por el ejercicio 2025.

9) Otorgamiento de autorizaciones.

Por unanimidad de voto de los accionistas presentes se autorizó a diversos apoderados a realizar todas las gestiones necesarias ante organismos públicos y privados para la inscripción de las resoluciones adoptadas.